



RESOLUCION No. 0765-AD-80

Lima, 31 de Diciembre de 1980

CONSIDERANDO :

Que, es necesario asignar recursos financieros a las Federaciones de Ajedrez, Pesas, Karate y Lucha Amateur, para cubrir deudas contraídas en sus respectivas actividades, las cuales constituyen gastos prioritarios y rígidos comprendidos en el Programa 1163 Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1163.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1163.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, Partida 04.11 Subvención a Personas Jurídicas;

Que, asimismo, la Partida 04.14 Otras del referido Programa y Sub-Programa, cuanta con recursos disponibles que permiten financiar la implementación antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 41°, y 48° del Decreto Ley N° 22744, Ley de Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de OCHOCIENTOS OCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 808,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.



RESOLUCION No. 0765-AD-80

Lima, 31 de Diciembre de 1980

Pág. 2

SUB-PROGRAMA : 1163.3 EXPANSION DEL DEPORTE
AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD : 1163.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS -
ACCIONES DEL DEPORTE -
AFILIADO DE AFICIONADOS
UNIDAD EJECUTORA : DINAD.
FINANCIAMIENTO
CAPITULO V : INGRESOS POR TRANSFERENCIAS
- INTERNAS EPAPRODE S/. 808,000.00
=====

GASTO :

DE LA PARTIDA

04.00 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES
14 Otras 808,000.00
=====

A LA PARTIDA

04.00 : Transferencias Corrientes
11 Subvenciones a Personas Jurídicas 808,000.00
- Federación Peruana de Ajedrez 88,000.00
- Federación Peruana de Pesas 500,000.00
- Federación Peruana de Karate 180,000.00
- Federación Peruana de Lucha A-
mateur 40,000.00
=====

TOTAL GENERAL : S/. 808,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
TCC/ead.

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

1688.
30 DIC. 1980

INFORME N° 329-OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transf. de Asig. Pptales S/. 808,000.00; Actividad
1163.3.01 - DINAD.
Fecha : Lima, 29 de Diciembre de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la operación de transferencias de asignaciones presupuestales, por un monto de S/. 808,000.00; en la Actividad 1163.3.01 - Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, de la Partida Específica 04.14 a la 04.11.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/es.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

cc: U. Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

1688
30 DIC. 1980

INFORME N° 588-OP-80

A : JEFE DEL INRED.
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSF. DE ASIGNAC. PRESUP. POR S/.808,000
FECHA : Lima, Diciembre 29, 1980

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que, la Oficina a mi cargo opina favorablemente por el Proyecto de Resolución sobre Transferencia de Asignaciones Presupuestales por el monto de OCHOCIENTOS OCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.808,000) en el Programa 1163 DESARROLLO DEL SISTEMA RED, Actividad 1163.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1163.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, porque cumple con los requisitos vigentes en el D.L. N° 22744.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED